

En la parroquia Patuca, cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago, a los 01 días del mes de Agosto del 2015, proceden a la celebración del siguiente acto societario por una parte el señor **ARMIJOS CONTENTO JOSÉ JAVIER** y su cónyuge **QUITUIZACA CARCHI MECEDES DEL CARMEN** accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO RAYO DE SOL TRANSMIXRAYSOL S.A.**, registrada con el Expediente: **181427**, con domicilio en la parroquia Patuca, cantón Santiago, Provincia Morona Santiago, teniendo a su **haber 115 acciones** del valor del valor específico de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y por otra parte el señor **JARAMILLO RIOFRIO JONATHAN LUIS**, Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, quienes en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE ACCIONES Y DERECHOS**, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente y su cónyuge en uso de sus facultades cognoscitivas y ejerciendo derecho que la Ley Civil y de Compañías le otorga; en calidad de **CEDENTE:** cede a favor del **CECIONARIO: JARAMILLO RIOFRIO JONATHAN LUIS, 115 acciones, ES DECIR EL TOTAL DE SUS ACCIONES Y DERECHOS**, que lo posee en la prenombrada compañía, debiendo por lo tanto el Gerente registrar este acto societario en el Libro de Acciones y Accionistas de la Institución e informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro para su correspondiente legalización.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto los intervinientes.

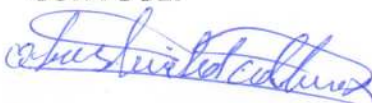
Atentamente,

CEDENTE:



Sr. José J. Armijos Contento. Mercedes Quitizaca Carchi. Sr. Jonathan L. Jaramillo R.
C.C.N.- 110233415-6 C.C. N.- 110237497-0 C.C. N.- 070384743-4

CÓNYUGE:



CESIONARIO:

